

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

<b>Año LXXIX</b> EDICION DE 17 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 10 de Marzo de 1989	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
---	----------------------------	------------------------------	---

**Nº. 13148**

Tirada de 450 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7.30 a 12 horas

**C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO**  
Gobernador

**Dr. EDMUNDO PIEVE**  
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT**  
Ministro de Economía

**Dr. RICARDO CARIM HADDAD**  
Secretario de Estado de Gobierno

**Dr. JULIO A. SAN MILLAN**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ROBERTO LOVAGLIO**  
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO**  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 480  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 499 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **FUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar en edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.) .....	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales .....	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública .....	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial .....	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios .....	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal .....	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios .....	₳ 60.—	₳ 0,50
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág. ....	₳ 450.—	—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página .....	₳ 600.—	—
—Más un adicional en concepto de prueba .....	₳ 250.—	—

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual .....	₳ 700.—
—Semestral .....	₳ 400.—
—Trimestral .....	₳ 250.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes .....	₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año .....	₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año .....	₳ 25.—
—Separata .....	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETO**

M.E. Nº 320 del 10-3-89 — Coparticipación Federal Ley Nº 23.548 Retención Automát. 740

**RESOLUCIONES**

Nº 71366 — Dirección General de Rentas - Nº 15 ..... 740  
 Nº 71332 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 003/89 ..... 741

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 71376 — Dirección Provincial de Energía ..... 742  
 Nº 71349 — Banco Provincial de Salta Nº 01/89 ..... 742  
 Nº 71348 — Banco de Préstamos y Asistencia Social Nº 9/89 ..... 742  
 Nº 71306 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 0011/89. .... 743

	Pág.
Nº 71294 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS-1955/88. ....	743
Nº 71293 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS-1985/89. ....	743
Nº 71283 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60/003/89. ....	743
Nº 71238 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS-1951/88. ....	743
Nº 71237 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00024/89. ....	743
Nº 71223 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00022/89. ....	743
Nº 71220 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00023/89. ....	743
Nº 71219 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-141/89. ....	744
Nº 71208 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-111-89. ....	744
Nº 71207 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-084/89. ....	744
Nº 71206 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS-1952-88. ....	744
Nº 71205 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS-1954/88. ....	744
Nº 71204 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 13/89. ....	744
Nº 71124 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Nº 4/88. ....	744
Nº 71105 — I.N.T.A., Cerrillos, Nº 2/89. ....	744
Nº 71104 — I.N.T.A., Cerrillos, Nº 1/89. ....	745

### LICITACIONES PRIVADAS

Nº 71381 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/094/89. ....	745
Nº 71371 — Ejército Argentino - Nº 02/89. ....	745
Nº 71353 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/ 37/89. ....	746
Nº 71352 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/ 95/89. ....	746
Nº 71351 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/ 47/89. ....	746
Nº 71350 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/ 36/89. ....	746

### AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 71370 — Ejército Argentino. ....	747
Nº 71367 — Gas del Estado - GDC/I/SAL Nº 927. ....	747

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 71377 — María Cecilia Uyemes de Moraleda. ....	748
Nº 71308 — Agrícola Jujena S.R.L. ....	748
Nº 71174 — Benjamín Ochoa Avilés y otros. ....	748

### ADJUDICACION DIRECTA

Nº 71368 — Y.P.F. - Administración del Norte. ....	748
--	-----

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 71369 — Moreno Laura Pagga de; Moreno Eulogio Rafael; Moreno Alcira Antonia; y Moreno Hilda Emilia - Expte. Nº A-4.263/80. ....	748
Nº 71364 — Hachen Allini - Expte. Nº 3.812/86. ....	749
Nº 71363 — Aparicio Sebastián Rodolfo - Expte. Nº B-00270/88. ....	749
Nº 71328 — Sánchez Ciriaco Gregorio, Expte. Nº 4.128/88. ....	749
Nº 71327 — Velázquez Raúl Alberto, Expte. Nº 4.048/88. ....	749
Nº 71320 — Pacheco Justo Pastor y Guaymás de Pacheco Clara, Expte. Nº 1-A-99856/88. ....	749

### REMATES JUDICIALES

Nº 71373 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A-86.571Bis/88. ....	749
Nº 71372 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A-97.330/88. ....	749
Nº 71365 — Por Carlos Arturo Curá. Juicio: Expte. Nº 32.324/88. ....	750
Nº 71295 — Por Alfredo Joaquín Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-58.274/85. ....	750

### POSESIONES VEINTENAAL

Nº 71316 — Napoleón Salas. ....	750
Nº 71303 — Centenal Sociedad de Hecho. ....	750

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 71311 — René Ricardo Teysier. ....	750
---------------------------------------	-----

	Pág.
<b>EDICTO DE QUIEBRA</b>	
Nº 71298 — Castrillo Napoleón Moisés .....	750
<b>CONCURSO PREVENTIVO</b>	
Nº 71112 — López López, Andrés. ....	750
<b>EDICTOS JUDICIALES</b>	
Nº 71322 -- Norma Alicia Quispe .....	751
Nº 71305 — Josefa Taritolay .....	751
Nº 71300 — Pilipenas María Cristina vs. Ficarra Carlos Alberto .....	751

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 71374 — Inmobiliaria Fakh S. A. ....	751
---	-----

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 71379 — Asoc. de Clínicas y Sanat. Privados de la Pcia. de Salta. Para el día 28-3-89.	752
Nº 71378 — Asoc. de Clínicas y Sanat. Privados de la Pcia. de Salta. Para el día 28-3-89.	752
Nº 71259 — Santa Clara de Asís S. A., para el día 22/3/89 .....	752
Nº 71278 — Party S.A.C.I.M.A.G.I. Para el día 13-3-89. ....	752

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 71375 — Club Defensores "20 de Febrero" - Para el día 2-4-89 .....	753
Nº 71361 --- A.S.P.R.O.M.I.N. para el día 31-3-89 .....	753

### RECAUDACION

Nº 71380 — Del día 9-3-89 .....	753
---------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

Salta, 10 de marzo de 1989

#### DECRETO Nº 320

#### Ministerio de Economía

VISTO el decreto Nº 33/89 y los decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 34/89, 257/89 y 258/89; y

#### CONSIDERANDO:

Que habiéndose ya dispuesto la afectación de los fondos coparticipables ley 23.548 para la atención de los pagos imputables al crédito otorgado por el Banco de la Nación Argentina en fecha 2-3-89 al Banco Provincial de Salta; y habiéndose también autorizado a retener en forma automática a la institución crediticia nacional tales fondos, resultando necesario determinar la faz operativa de la retención;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Déjase establecido expresamente que la retención automática autorizada a efec-

tuar al Banco de la Nación Argentina de los fondos de coparticipación federal ley 23.548 y/o normas que puedan sustituirlas, referida al crédito individualizado en los considerandos del presente, lo es en forma irrevocable y sin necesidad de interpelación y/o requerimiento previo alguno, sea judicial y/o extrajudicial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Van Cauwlaert - Solá  
Figueroa.**

### RESOLUCIONES

O. P. Nº 71366 F. Nº 4881

Salta, 28 de Febrero de 1989

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
RESOLUCION GENERAL Nº 15**

VISTO:

La Resolución General 13, de fecha 17-2-89; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha normatividad dispone para el 28-2-89 la presentación del saldo de la Declaración Jurada de los Pequeños Contribuyentes Jurisdiccionales;

Que la modificación en las Tasas de Actividades Varias conlleva a observar lineamientos y pautas, que sobre el particular, debe cumplimentar el contribuyente en las Declaraciones Juradas;

Que en consecuencia resulta coherente adoptar medidas pertinentes a efectos que permitan a un amplio sector de contribuyentes comprendidos en la resolución referida a presentar con debido plazo esta Declaración Jurada Anual.

Por ello,

**El Director General de Rentas****RESUELVE:**

- 1º Considerar como ingresados en término la presentación del Saldo de Declaración Jurada Anual de los Pequeños Contribuyentes Jurisdiccionales hasta el 10-3-89.
- 2º Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
- 3º Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. JUAN CARLOS SANCHEZ

Director General

Dirección General de Rentas - Salta

Sin cargo.

e) 10-3-89

O.P. Nº 71.332

F. Nº 45.132

Salta, 5 de enero de 1989

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**Resolución Nro. 003/89 - Expediente Nro. 33-137.836 - Aprobación método actualización de multas impuestas a infractores al Reglamento General de Tránsito para los caminos de la República Argentina.**

VISTO, las presentes actuaciones, por intermedio de las cuales Departamento Planificación Vial conjuntamente con Asesoría Legal proponen un nuevo régimen de actualización de multas vencidas, pendientes de pago, de manera que posibilite a los infractores a la Ley de Control de Cargas cancelar aquellas multas de larga data, con una disminución en el importe de las mismas, por aplicación del índice de ajuste financiero, frente al que actualmente se aplica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la actualización de los importes de las multas se realiza aplicando el Índice de Precios al Consumidor, aún cuando la Ley Provincial Nº 5.787 de fecha 7 de julio/1981, que establece el régimen de sanciones de multas por infracciones al Reglamento General de Tránsito para los caminos de la República Argentina, no marca expresamente cómo se debe realizar la conversión de valores nominales a actuales, porque se ajusta a lo aceptado por la doctrina y jurisprudencia sobre el tema, estimando que la utilización de un índice u otro puede ser resuelto por la autoridad de aplicación de la ley referida;

Que, se encuentra impago un elevado porcentaje de multas impuestas;

Que, las dificultades económicas de orden general y que repercuten con especial significación en el sector dedicado al transporte de cargas, determinan que los infractores se encuentren en serias dificultades para el pago, especialmente como consecuencia de las actualizaciones que se vienen practicando en base a la variación de los índices de precios al consumidor;

Que, se considera viable disponer por resolución de carácter general un sistema de ajuste que se adecúe más a la evolución y situación del sector dedicado al transporte de cargas, con el objeto de hacer menos oneroso el cumplimiento e incentivar el mismo durante el período temporal de su vigencia;

Que, los objetivos antes enunciados se logran en gran medida si se acude a la aplicación de los índices de la Circular 1.050 del Banco Central de la República Argentina, como parámetro de ajuste. Este régimen tiene especial incidencia decreciente con relación a las multas de vieja data;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 3.383 y el Decreto Nº 120/87 del Poder Ejecutivo provincial;

**El Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta****RESUELVE:**

Artículo 1º — Aprobar, el método de actualización de multas impuestas a infractores al Reglamento General de Tránsito para los caminos de la República Argentina, no abonadas en el término que fija la Ley Nº 5.787/81, y que consiste en aplicar al importe original de la multa, el coeficiente que refleje la variación de Índice de Ajuste Financiero (ex - Circular 1.050), que publica el Banco Central de la República Argentina, entre la fecha de vencimiento y la del momento en que se efectúe la liquidación, correspondiendo reajuste si el pago se produce luego de los quince (15) días de practicada la misma. El deudor que se adhiera al plan, podrá solicitar que a partir del mes que indique del año 1988, se le aplique en adelante reajuste en base a la variación del índice de precios al consumidor - nivel general (Capital Federal) y para el período en que no se cuente con ésta, se calculará la proporción correspondiente con la última variación mensual difundida por el INDEC. Al monto reajustado se le adicionará un interés equivalente a la tasa del 6% anual. El presente régimen es optativo para los deudores y de no acogerse al mismo, continuarán con el sistema en vigencia hasta el momento.

Art. 2º — Disponer, en el caso de que se encontrase abonada parcialmente la deuda, se determine el porcentaje de la misma que se encuentra pendiente, al momento en que se efectuó el último pago. El equivalente que así resulte sobre el monto total originado de la multa, se reajustará en la forma indicada en el artículo 1º.

Art. 3º — Disponer, que en aquellos casos en que el infractor se haya adherido al plan de pago diferido y éste hubiera vencido, se actualice el importe adeudado en concepto de

cuota pura desde el momento del vencimiento de la última cuota abonada, aplicando el índice citado en el artículo 1º. En el supuesto que el infractor se encuentre al día en el cumplimiento del plan, podrá optar por continuar abonando las cuotas pendientes en los plazos acordados, pero reajustadas las mismas por aplicación de la variación del índice de ajuste financiero (ex - Circular 1.050) correspondiente al mes anterior al dictado de esta norma.

Art. 4º — Autorizar a Departamento Planificación Vial a conceder plan de pago diferido bajo este régimen, siempre que la fecha de vencimiento de la última cuota sea anterior al vencimiento del sistema establecido por esta norma y el interés por financiamiento se calculará sobre saldo, con la tasa equivalente a la variación del índice aludido en el artículo 1º, en el mes anterior al acogimiento al plan de pago diferido.

Art. 5º — Dejar establecido que el índice referido en esta resolución, podrá aplicarse también para el cálculo de las multas que se encuentren en gestión judicial de cobranza, debiendo los deudores que se acojan, allanarse y renunciar a todo cuestionamiento o excepción planteados. Los deudores en gestión judicial, para ser beneficiarios del régimen, deberán formular por escrito su voluntad de aceptar éste, (será de aplicación el artículo 2º, en caso de que existan pagos parciales), pagando no menos del cincuenta por ciento (50%) de lo adeudado en juicio por todos los conceptos al momento de presentar el referido acogimiento y el saldo en un plazo no superior a treinta (30) días corridos. La aceptación en cuestión deberá producirse dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que se los notifique de la existencia del presente plan, sin perjuicio de la aceptación espontánea con posterioridad a la publicación en el Boletín Oficial y siempre que el plazo no exceda los ya referidos diez (10) días a contar de la notificación que pueda hacerse en cada caso. Queda autorizado Asesoría Legal de la Repartición para la aplicación correspondiente.

Art. 6º — Disponer que el acogimiento al sistema establecido por esta resolución se formalice por escrito, por los infractores o responsables del pago y a quienes no resulten acogidos o hayan incumplido el plan, se les exija el pago de lo adeudado conforme al sistema y modalidades vigentes con anterioridad a la presente resolución.

Art. 7º — Dejar establecido que el sistema implementado por esta resolución podrá aplicarse solamente hasta el 30 de junio de 1989, fecha en que caducará automáticamente.

Art. 8º — Remitir copia de la presente, por Departamento Administrativo, al Boletín Oficial, para su publicación.

Art. 9º — Tomen razón Departamentos Planificación Vial, Contable, Ingeniero Jefe, Asesoría Legal y Auditoría; por el primero notifiqúese y oportunamente archívese.

Ing. Angel B. Albistro, Ingeniero Jefe (Int.) a/c. Despacho, Dirección de Vialidad de Salta; Mart. Púb. Eduardo Angel Guidoni, Jefe Dpto. Administrativo (I), Dirección Vialidad de Salta.- Imp. ₳ 1.860 e) 9 al 13/3/89

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 71376

F. Nº 45156

Ministerio de Economía  
Secretaría de Estado de Obras Públicas

### DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Llámase a Licitación Pública para el 28 de marzo de 1989, a horas 11.00, para la contratación y ejecución de la obra "Provisión de dos turbinas hidroeléctricas para Los Toldos".

Presupuesto Oficial: ₳ 632.000.

Precio del Pliego: ₳ 632.

La venta, consultas y apertura se realizará en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje B. Zorrilla Nº 29, Salta, Ing. Mco. Elect. Raúl G. Martínez, Jefe Dpto. Ingeniería, Dirección Pcial. de Energía, Salta. Víctor Alfredo Chuchuy, Director (I), Dirección Pcial. de Energía, Salta.

Imp. ₳ 360.-

e) 10 al 14-3-89

O.P. Nº 71.49

F. Nº 4366

### BANCO PROVINCIAL DE SALTA

#### Licitación Pública Nº 01/89

Llámase a Licitación Pública Nº 01/89, para la contratación servicio de limpieza de filiales del Banco Provincial de Salta en la ciudad capital e interior de la Provincia, acto que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1989 a horas 10 (diez) día subsiguiente hábil en caso de feriado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo. Consulta y pliego de condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 518 - 1er. piso - 4400 - Salta. Precio del pliego: ₳ 500.- (australes quinientos). Lugar y acto de apertura: Banco Provincial de Salta - Casa Central - España Nº 518 - Dpto. de Administración - 1er. piso - 4400 - Salta. p/Banco Provincial de Salta. - Mario Teruelo, Gerente Departamental. Lic. José Angel Cáceres, 2º Jefe de Departamento de 2º.

Valor al cobro ₳ 240.-

e) 9 y 10-3-89

O.P. Nº 71348

F. Nº 4365

### MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Expte. Nº 35-19289

#### Licitación Pública Nº 9/89

Llámase a Licitación Pública para la "construcción de cerramiento para el acceso al salón de créditos", para el día 29-3-89 o siguiente si éste fuera feriado. Precio del pliego: australes treinta (₳ 30.-). Venta de pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 - Salta, Capital - en la oficina de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 29 de marzo de 1989, horas 10. Lugar de apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 - Salta - Capital.

Valor al cobro ₳ 240.-

e) 9 y 10-3-89

O. P. Nº 71306 F. Nº 4359  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte - División Proveeduría  
 C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Concurso Licitación Pública Nº 0011/89 s/adquisición colchones standard, sillón modular, comodines moldeados, almohadas, etc.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas, día 3-4-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 4-4-89, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 8 al 17-3-89

O. P. Nº 71294 F. Nº 4358  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte - División Proveeduría  
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-OS-1955/88 s/servicio auxiliar de construcciones para la reparación y el mantenimiento de viviendas oficiales en Campamento Vespucio y Aguaray.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 22-3-89, horas 8.30.

Precio Pliego: ₳ 1.000.-

Valor al cobro ₳ 960.- e) 8 al 17-3-89

O. P. Nº 71293 F. Nº 4357  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte - División Proveeduría  
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-OS-1985/89 s/servicios auxiliares para la construcción de viviendas en Campamento Vespucio.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 22-3-89, horas 8.30.

Precio Pliego: ₳ 1.000.-

Valor al cobro ₳ 960.- e) 8 al 17-3-89

O. P. Nº 71283 F. Nº 4354  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Llámese a Licitación Pública Nº 60/003/89, para la adquisición de tanques metálicos.

Fecha y hora de apertura: 4-4-89, Hs. 12.00.

Valor del pliego: ₳ 250.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, División Compras. General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 7 al 16-3-89

O. P. Nº 71238 F. Nº 4349  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. — ADMINISTRACION DEL NORTE — C.P. 4563 — CAMPAMENTO VESPUCIO — PROVINCIA DE SALTA**

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1951/88.

s/“Reparación unidades de arrastre para cargas generales”.

Lugar de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones - Tel. 0875-21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 27-03-89, horas 8.30.

Precio pliego: ₳ 1.000.—

Valor al cobro ₳ 960.— e) 6 al 15-3-89

O. P. Nº 71237 F. Nº 4348  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. — ADMINISTRACION DEL NORTE — DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563 — CAMPAMENTO VESPUCIO (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00024/89.

s/Selección de mercaderías del rubro confección hombre para la temporada: Otoño-Invierno/89.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas día: 04-04-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 05-04-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro ₳ 960.— e) 6 al 15-3-89

O.P. Nº 71223 F. Nº 4344  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte - Div. Proveeduría  
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00022/89. S/Selección de mercaderías del rubro indumentaria deportiva para la temporada: Otoño - invierno/89.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría YPF - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 03-04/89 a horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día: 04-04-89, hs. 9,00.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 3 al 14-3-89

O. P. Nº 71220 F. Nº 4341  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte - División Proveeduría  
 C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00023/89 s/ selección de mercaderías del rubro mantelería y varios para la temporada.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
Vencimiento recepción ofertas, día 31-3-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 3-4-89, horas 9.00.  
Valor al cobro ₳ 960.- e) 2 al 13-3-89

O. P. Nº 71219 F. Nº 4340

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte

Llámesa a Licitación Pública Nº 60/141/89 para la adquisición de carbonato de calcio.

Fecha y hora de apertura: 30 de marzo/89, horas 12.00

Valor del pliego: ₳ 1.800.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 2 al 13-3-89

O.P. Nº 71.208 F. Nº 4.334

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte

Llámesa a Licitación Pública Nº 60/111/89. Para la adquisición de: Transmisión y accesorios. Fecha y hora de apertura: 30/3/89, 12.00 horas. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Departamento Suministros, División Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 960 e) 1º al 10/3/89

O.P. Nº 71.207 F. Nº 4.334

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte

Llámesa a Licitación Pública Nº 60/084/89. Para la adquisición de: Válvulas y repuestos "Cameron". Fecha y hora de apertura: 30/3/89, 12.00 horas. Valor de pliego: ₳ 163. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Departamento Suministros, División Compras, General E. Moseoni, Salta.

Valor al cobro ₳ 960 e) 1º al 10/3/89

O.P. Nº 71.206 F. Nº 4.333

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte

C. P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1952/88. s/"Servicio auxiliar mecánico para instalaciones de superficie en área norte del Yacimiento Norte". Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 13/3/89, hs. 8.30. Precio pliego: ₳ 1.000.

Valor al cobro ₳ 960 e) 1º al 10/3/89

O.P. Nº 71.205 F. Nº 4.333

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte

C. P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1954/88. s/"Servicio transporte de personal y

cargas livianas en Yacimiento Caimancito". Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 17/3/89, horas 8.30. Precio pliego: ₳ 1.000.

Valor al cobro ₳ 960 e) 1º al 10/3/89

O.P. Nº 71.204 F. Nº 4.332

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 13/89 del 5º Distrito. Obra: Ruta Nº 51 — Provincia de Salta —. Tramo: Empalme con Ruta Nº 68 (Limache) - Campo Quijano (bacheo con premezclado y tratamiento bituminoso tipo simple). Presupuesto: ₳ 5.000.000. Depósito de garantía: ₳ 50.000. Precio del pliego: ₳ 2.000. Plazo de obra: 3 meses. Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5to. Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.- Jorge José Daverio, p/Jefe División Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro ₳ 1.800 e) 1º al 21/3/89

O.P. Nº 71.124 F. Nº 4.309

**INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**Convenio INTA - BID**

Licitación Pública Nacional Nº 4/88 - Nuevo llamado. Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo. Ejecutora local de obra: Estación Experimental Agropecuaria Salta (Cerrillos, provincia de Salta). Objeto: Ejecución de la obra: "Agencia de Extensión Rural Perico", en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. Presupuesto oficial: ₳ 628.032.-. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Precio de venta de los pliegos: ₳ 500,- (Austresales quinientos). Fecha, hora y lugar de apertura: 18 de abril de 1989, a horas 10.00, en el salón de actos de la E.E.A. Salta, sito en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, provincia de Salta. Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, provincia de Salta, los días hábiles de 8.00 a 12.00 y de 13.00 a 15.00 horas. Plazo de venta de los pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.- Guillermo Tejero, administrador.

Valor al cobro ₳ 1.800 e) 24/2 al 16/3/89

O.P. Nº 71105 F. Nº 4306

Cerrillos (Salta), 10 de Febrero de 1989

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA  
AGROPECUARIA - CONVENIO INTA - BID**

Licitación Pública Nacional Nº 2/89

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.



**EJECUTORA DE LA OBRA:  
ESTACION EXPERIMENTAL  
AGROPECUARIA SALTA**

(Cerrillos, Provincia de Salta).

Objeto Ejecución de la Obra: "Red de Gas", en la localidad de Cerrillos, provincia de Salta. Presupuesto Oficial: ₳ 1.032.310 (base nov./88). Plazo de Ejecución: seis (6) meses. Precio de Venta de los Pliegos: ₳ 1.000,00 (australes un mil). Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 13 de abril de 1989 a horas 10,00 en el Salón de Actos de la E.E.A., Salta, sita en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, provincia de Salta. Lugar y Hora para la Consulta y Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A., Salta, Cerrillos, provincia de Salta, los días hábiles de 8,00 a 12,00 y de 13,00 a 15,00 horas. Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta cinco días hábiles antes de la fecha de apertura, inclusive.

**Guillermo Teijo**  
Administrador

Valor al cobro ₳ 1.800.- 23-2 al 15-3-89

O.P. Nº 71.104 F. Nº 4306

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA  
AGROPECUARIA - CONVENIO INTA - BID**

Licitación Pública Nacional Nº 1/89.

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

**EJECUTORA LOCAL DE OBRA:  
ESTACION EXPERIMENTAL  
AGROPECUARIA SALTA**

(Cerrillos, Provincia de Salta).

Objeto: Ejecución de la Obra: "Red Eléctrica de Baja Tensión" en la localidad de Cerrillos, provincia de Salta. Presupuesto Oficial: ₳ 1.265.770 (australes un millón doscientos sesenta y cinco mil setecientos setenta). Plazo de Ejecución: cuatro (4) meses. Precio de Venta de los Pliegos: ₳ 1.200,00 (australes mil doscientos). Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 11 de abril de 1989 a horas 10,00 en el Salón de Actos de la E.E.A. Salta, sita en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Provincia de Salta. Lugar y Horario para la Consulta y Venta de los Pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, provincia de Salta, los días hábiles de 8,00 a 12,00 y de 13,00 a 15,00 horas.

Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, inclusive.

**Guillermo Teijo**  
Administrador

Valor al cobro ₳ 1.800.- 23-2 al 15-3-89

**LICITACIONES PRIVADAS**

O. P. Nº 71381 F. Nº 4371

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

**Administración del Norte**

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/094/89. Horario y lugar de consulta del Expte.: De 8.00 a 10.00 horas en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días: 9 y 10-3-89. Pre-adjudicatario: Hughes Tool Company. Domicilio: Ruta 34, Tartagal, Salta.

Item 1, precio unitario s/IVA 41.402,67; precio total s/IVA 124.208,01. Item 2, precio unitario sin IVA 25.157,77; precio total sin IVA 75.473,31.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 10-3-89

O. P. Nº 71371 F. Nº 45151

**EJERCITO ARGENTINO**

**Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H.M. Salta**  
Nombre del Contratante: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H.M.S.

Tipo de Contratación: Licitación Privada.

Número de Contratación: 02/89.

Objeto de Contratación: Impresos y artículos de librería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Servicio de Finanzas (Sección Contrataciones), de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 Hs.

Valor del Pliego: Australes ciento veinte (₳ 120).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H.M.S., Av. Arenales s/nº - Salta, Capital - C.P. 4.400.

Lugar, día y hora del acto de apertura: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H.M.S., día 16 de marzo/89, horas 10.00. Miguel Angel Andrade, Coronel Médico, Director Hosp. Quir. Móvil 141 H.M.S.

Imp. ₳ 240.- e) 10 y 13-3-89

O.P. Nº 71353 F. Nº 4367

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/37/89 para la adquisición de: Jabón - Escurreidor - Trapo de piso - Balde etc. Fecha y hora de apertura: 16-3-89. hs. 12. Valor del pliego: ₳ 25. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 9 y 10-3-89

O.P. Nº 71352 F. Nº 4367

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/95/89 para la adquisición de: Gas amoníaco. Fecha y hora de apertura: 16-3-89, hs. 12. Valor del pliego: ₳ 25.- Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 9 y 10-3-89

O.P. Nº 71351 F. Nº 4367

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/47/89, para la adquisición de: Carbonato de sodio. Fecha y hora de apertura: 16-3-89, hs. 12. Valor del pliego: ₳ 50. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 9 y 10-3-89

O.P. Nº 71350 F. Nº 4367

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.  
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Dpto. Suministros - División Compras  
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/36/89 para la adquisición de: Oxido nitroso. Fecha y hora de apertura: 16-3-89, hs. 12. Valor del pliego: ₳ 25. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 9 y 10-3-89

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

O.P. Nº 71367 F. Nº 4369

**GAS DEL ESTADO**

Pedido de Precios GDC/I/SAL Nº 927

Objeto (115005): Por la contratación de transporte del personal de turno dependiente de Planta Motocompresora Miraflores (Provincia de Jujuy), a realizarse entre la ciudad de San Pedro de Jujuy y dicha Planta, distante 15 Km. aproximadamente, y su movimiento adicional, totalizando un recorrido aproximado de 20 Km. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, oficina de compras, España 763, Salta (Capital) y en Planta Miraflores, ruta provincial Nº 1, Km. 8 (San Pedro de Jujuy), Camino al Piquete. Valor del Pliego: Sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 20 de marzo de 1989. Horas 11,00.

Cont. Mario A. Córdoba  
Asistente

Valor al cobro: ₳ 240.- e) 10 y 13-3-89

O. P. Nº 71.370

F. Nº 45.150

## EJERCITO ARGENTINO

Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H.M.S. - Salta

## ANUNCIO DE PREADJUDICACIONES

Lugar de Consulta: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - Hospital Militar Salta - Av. Arenales s/ Nº Salta Capital.  
 Horario: 8.00 a 13.00 horas Servicio de Finanzas, Sección Contrataciones, Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H.M.S. Salta.

Salta, 8 de marzo de 1989

Tipo Contr.	Nº Contr.	Nombre y Apellido del Preadjudicatario	Domicilio del Preadjudicatario	Reglones Preadjudicados	Precio Unitario	Precio Total
Lic. Priv.	1/89	Distribuidora PROMED S. A.	Avenida Maipú Nº 216, Capital Federal - 5º P., Dpto. 8 o C. C.P. Nº 1084.	01 - 02 - 03 04 - 05	₳ 27.300.-	₳ 41.800.-

## MIGUEL ANGEL ANDRADE

Coronel Médico

Director Hosp. Quir. Móvil 141 H.M.S.

Imp. ₳ 120.-

## MIGUEL ANGEL SANTANDER

Capitán Int.

Jefe Serv. Fin. e Int. H. Quir. Móv. 141 H.M.S.  
Salta.

e) 10-3-89

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. Nº 71.377 F. Nº 45.157

REF.: Expte. Nº 34-146.181/87.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas se hace saber que la señora María Cecilia Uyunes de Moraleda, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 100 hectáreas del inmueble denominado "Antilla" catastro Nº 402 del Departamento General Güemes, con una dotación de 52,50 lts./seg. a derivar del Río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia comunera. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1989.

**Ing. Oscar Jorge Dean**Jefe Dpto. Explotación Riego  
Direc. de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 800.— e) 10 al 27-3-89

O. P. Nº 71308 F. Nº 45116

Ref.: Expte. Nº 34-152.041/88

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la razón social Agrícola Jujeña S.R.L., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 130 Has. del inmueble denominado Chalchanío, Catastro Nº 35 del Departamento La Caldera, con una dotación de 68,25 lts./seg. a derivar del Río Las Pavas, margen derecha, por medio de una acequia comunera de Chalchanío. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la úl-

tima publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado, Administración General de Aguas de Salta, 3 de marzo de 1989. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Imp. ₳ 800.- e) 8 al 21-3-89

O.P. Nº 71.174 F. Nº 45.021

REF.: Expte. Nº 34-6.157/88  
y Agdo. Nº 34-140.541/86

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Benjamín Ochoa Avilés, Isidro Ochoa Avilés y Teodoro Ochoa Avilés, tienen solicitado la reducción de la superficie que tienen bajo riego a 20 Has. con una dotación de 10,50 lts./seg., a derivar de la margen derecha del río Dorado, por un canal comunero denominado La Palma, de las 66 Has. cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 5.119/69 con carácter temporal - eventual para el inmueble identificado "Fracción La Palma", catastro nº 2.565, ubicado en el Partido Río del Valle, departamento Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 24 de enero de 1989.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Imp. ₳ 800 e) 28/2 al 13/3/89

**ADQUISICION DIRECTA**

O.P. Nº 71.368 F. Nº 4370

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - Div. Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00206/00/00

Objeto Adquisición de: Yerba Digestiva Ollantay x 500 grs. Yerba Digestiva Alarde x 500 grs. Monto: Australes treinta mil doscientos cuarenta. Proveedor: Productos Higate S.A.C.I.F. y M.

Valor al cobro: ₳ 120.- e) 10-3-89

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. Nº 71369 F. Nº 45162

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos Moreno, Laura Pagga de; Moreno, Eulogio Rafael; Moreno, Alcira An-

tonia y Moreno, Hilda Emilia. Sucesorio, Expediente Nº A-4263/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Ylda o Hilda Emilia Moreno, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 21 de diciem-

bre de 1988. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria. Salta, 8 de marzo de 1989.

Imp.: \$ 180.- e) 10 al 14-3-89

O.P. Nº 71.364 F. Nº 45.148

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria del doctor Sergio Marcello Zannier, en los autos caratulados: "Hachen Allim", s/Sucesorio, Expediente Nº 3812/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. San Ramón de la Nueva Orán, 31 de mayo de 1988. Dr. Sergio M. Zannier, Secretario, Juzg. Civ. y Com.

Imp.: \$ 180.- e) 10 al 14-3-89

O.P. Nº 71.363 F. Nº 45.147

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante en autos: "Aparicio, Sebastián Rodolfo, Sucesorio", Expediente Nº B-00270/88, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos: tres días. Salta, 1º de marzo de 1989. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp.: \$ 180.- e) 10 al 14-3-89

O.P. Nº 71.328 F. Nº 45.138

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. C. y C., Dist. Jud. Norte, Circuns. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas, que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Sánchez, Ciriaco Gregorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de 30 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 4.128/88. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 9 de agosto de 1988. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, juez. Dra. Marina Fregonese de Hernández, secretaria.

Imp.: \$ 180.- e) 9 al 13-3-89

O.P. Nº 71.327 F. Nº 45.137

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. C. y C.; Dist. Jud. Norte, Circuns. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Velázquez, Raúl Alberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 30 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 4048/88. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 2 de diciembre de 1988. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, juez. Dra. Marina Fregonese de Hernández, secretaria.

Imp.: \$ 180.- e) 9 al 13/3/89

O.P. Nº 71320 F. Nº 45128

La doctora Susana Raquel Alday, juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 10ª Nom. en los autos: Pacheco, Justo Pastor y Guaymás de Pacheco, Clara. Expte. 1-A-99856/88, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días, Salta 15 de febrero de 1989. Dra. Thelma N. de Leoni, secretaria.

Imp.: \$ 180.- e) 9 al 13-3-89

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 71.373 F. Nº 45.153

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA  
REMATE JUDICIAL SIN BASE

El día 10 de marzo de 1989 a las 19 horas en calle La Florida Nº 677, ciudad por orden del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, doctor Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria a cargo de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en Causa, Expediente Nº A-86.571/bis 88, Ejecución de Honorarios, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de living de caña con almohadones de tela estampada, compuesto por: un sofá doble y dos sillones individuales, una mesita ratona rectangular con tapa de vidrio, una mesita bar de caña con tres mesadas rectangulares y una lámpara de pie de caña con pantalla de arpillera color beige, todo en buen estado de conservación. Forma de pago: de contado y entrega inmediata. Comisión: 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Los bienes podrán ser revisados en La Florida 677 de 16 a 19 horas.

Imp.: \$ 100.- e) 10-3-89

O.P. Nº 71.372 F. Nº 45.152

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA  
REMATE JUDICIAL SIN BASE  
Un Televisor Color "Philco" 20"

El día 10 de marzo de 1989, a las 18,45 horas en calle La Florida 677, ciudad por orden del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, doctor Sergio Miguel Angel David, Secretaria a cargo de la doctora Margarita M. de Navarro, en los autos caratulados: "Ordoñez, Guillermo Armando vs. Moreno, Javier, Ejecutivo, Expediente Nº A-97.330/88", remataré sin base y dinero de contado: un televisor color marca "Philco" 20", Mod. 20C88, en buen estado y funcionando. Forma de pago: de contado y entrega inmediata. Comisión 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. El bien podrá ser revisado en calle La Florida Nº 677 de 16 a 18,45 horas.

Imp.: \$ 100.- e) 10-3-89

O.P. Nº 71.365 F. Nº 45.149

**JUDICIAL EN ORAN**  
**Por: CARLOS ARTURO CURA****Una pistola neumática**

El día 13 de marzo de 1989 a horas 18,30 en mi oficina de calle 25 de Mayo 242, Orán remataré sin base y al mejor postor: una pistola neumática para engrampar cajones marca DUOFAST, Modelo KW 6532, usada en buen estado. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del D.J. Orán, Secretaría a cargo de la doctora Rosa A. Márquez, en autos: "Chanchorra, Jorge vs. Manzur, Carlos Ramón", Ejecutivo, Expediente Nº 32.324/88. Edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, comisión de Ley del 10% a cargo del comprador, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil, exhibición del bien en 25 de Mayo 242.

Imp.: ₳ 100.- e) 10-3-89

O.P. Nº 71.295 F. Nº 45.100

**POR: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**  
**JUDICIAL SIN BASE****Dpto. en Barrio Casino (D. y AC.)**

El 10-3-89 a horas 19,45 en Alvarado 1819, ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación Sec. Nº 1, en juicio "Consortio Barrio Casino Sec. II vs. Cruz, Víctor Hugo, s/Ejecutivo", Expediente Nº A-58.274/85; remataré sin base, de contado y com. de ley 10% a cargo del comprador, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado (100%), sobre el inmueble embargado, Catastro Nº 88.399, Dpto. Capital, Sección "Q", Manzana 37, Parcela 1, ubicado en Monoblock "O", Dpto. 30, Barrio Casino, Sec. II, de esta ciudad. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero de 17 a 21 horas en Alvarado 1819, Telef. 223310.

Imp. ₳ 360.- e) 8 y 9-3-89

**POSESIONES VEINTEÑAL**

O.P. Nº 71.316 F. Nº 45.124

La doctora María Montalbetti de Marinero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos: "Asociación de la Iglesia Anglicana Argentina Norte c/Salas, Napoleón, Posesión Veinteñal, Expediente Nº A-98.010/88, cita a los herederos o sucesores de don Napoleón Salas, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia en el término de 10 días de la última publicación, de designarse al Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente en juicio. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 6 de marzo de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ₳ 900.- e) 8 al 14-3-89

O.P. Nº 71.303 F. Nº 45.112

El doctor Federico Augusto Cortés, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en los autos: "Centennial Soc. de Hecho, Concurso Preventivo", Expediente Nº A-93.664/88, hace saber que ha sido prorrogada la audiencia señalada para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 1º de junio de 1989 a horas 9, en dependencias de este Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 3 de marzo de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. ₳ 300.- e) 8 al 14-3-89

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O.P. Nº 71.311 F. Nº 45.117

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en los autos caratulados: "Teyssier, René Ricardo, Inscripción de Martillero Público", Expediente Nº 2-B-00887/89, hace saber que el señor René Ricardo Teyssier ha solicitado su inscripción como Martillero Público a los efectos del Art. 2º — de la Ley 3.272/58. Publicación ocho días. Salta, 28 de febrero de 1989. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. María S. de La Zerda de Lardies, Secretaria.

Imp. ₳ 480.- e) 8 al 17-3-89

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. Nº 71.298 F. Nº 45.109

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación Secretaria de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Castrillo, Napoleón Moisés, Quiebra, solicitada por Dardo Rocha y Mercedes Córdoba de Rocha", Expediente Nº A-98.865/88, cita por edictos al señor Napoleón Moisés Castrillo, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Graciela Carlsen de Briones Secretaria.

Imp. ₳ 180.- e) 8 al 10-3-89

**CONCURSO PREVENTIVO**

O. P. Nº 71112 F. Nº 44987

El Dr. Sergio Miguel Angel David, en autos "Concurso Preventivo de López López, Andrés (solicitado por derecho propio", Expte. Nº B-00121 del Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., Secretaria de la Dra. Teresa del C. López de Martín, ha declarado la apertura del concurso preventivo de Andrés López López, C.I. Nº 56.080 de la Policía de Salta, domiciliado en Sarmiento Nº 162 de esta ciudad. Se ha designado síndico a la señora María Cristina Figueroa de Carranza, con domicilio en calle Zuviría Nº 669, planta alta, de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los días lunes

y miércoles de 18 a 20 horas, su pedido de verificación, hasta el día 4 de mayo de 1989. Se ha fijado el día 18 de agosto de 1989 a horas 9 para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sede del Juzgado, Sarmiento esquina Belgrano de esta ciudad, con los acreedores que concurren. Fecha de apertura del concurso: 26-12-88. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en El Tribuno. Salta, 22 de febrero de 1989. Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria.

Imp. ₳ 300.-

e) 23-2 al 10-3-89

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 71.322

F. Nº 45.131

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia - Primera Nominación - Secretaria de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos: Ezquibel, Gaspar Reyes, Torres de Esquibel, Cecilia Armanda Adopción plena del menor Martín O. Torres", Expte. Nº: A-95.006/88, cita a la Sra. Norma Alicia Quispe, madre del menor Martín O. Torres, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los 9 (nueve) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 11 de octubre de 1988. Teresa Echazú de Aira.

Imp. ₳ 120.-

e) 9 y 10-3-89

O.P. Nº 71.305

F. Nº 4878

La doctora Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia de Personas y Familia de la 3ª Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Montenegro, cita a Josefa Taritolay a que comparezca a hacer valer sus derechos dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, en el Expediente A- 75.822/86. Salta, 18 de diciembre de 1987. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 8 al 13-3-89

O.P. Nº 71.300

F. Nº 45.108

El doctor Alberto A. García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de Metán, cita y emplaza a Carlos Alberto Ficarra, para que comparezca en el juicio "Fili-penas, María Cristina vs. Ficarra, Carlos Alberto, Embargo Preventivo", Expediente Nº 17.690/88, dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación por tres días bajo prevención de que en caso de incomparencia se designará al Defensor Oficial en su representación. Metán, 6 de octubre de 1988. Dra. Analia Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. ₳ 300.-

e) 8 al 14-3-89

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 71.374

F. Nº 45.164

#### CONSTITUCION DE FAKH S. A.

Escritura Pública Nº 36 de fecha 7-11-88; y Escritura Complementaria Nº 55 de fecha 22-12-88, ambas autorizadas por la escribana Marta Beatriz Lafuente, Registro Nº 103.

Socios: Eduardo Carpio, L.E. Nº 7.229.397, argentino, de 55 años de edad, profesión: Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Antonia Loi, domiciliado en Pje. Antonio Ortelli N 16; y Jaime Leopoldo Muñoz, L.E. Nº 6.847.332, argentino, de 57 años de edad, profesión: comerciante, casado en primeras nupcias con Ada Yolanda Pelloni, domiciliado en España Nº 2102, ambos vecinos de esta ciudad.

Denominación: "Inmobiliaria Fakh Sociedad Anónima".

Domicilio: Lerma Nº 350, Salta, Capital.

Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, alquiler, administración, intermediación y/o construcción de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; sean éstos propios o de terceros.

Capital: El capital social se fija en la suma de australes cuarenta mil (₳ 40.000) represen-

tado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de australes cien (₳ 100) cada una, con derecho a 5 votos por acción, que se se suscribe íntegramente.

Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Suscripción e Integración del Capital: El capital social fijado se suscribe totalmente en este acto y se integra el 25% del mismo de la siguiente manera: el señor Eduardo Carpio, suscribe 200 acciones por un valor de ₳ 20.000, e integra en este acto el 25% o sea 50 acciones mediante el aporte en dinero efectivo por un valor de ₳ 5.000; y el saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años. Y el señor Jaime Leopoldo Muñoz, suscribe 200 acciones por un valor de ₳ 20.000, e integra en este acto el 25% o sea 50 acciones mediante el aporte en dinero efectivo por un valor de ₳ 5.000; y el saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años.

Integración del Organismo de Administración: Queda integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Eduardo Carpio, Libreta de Enrolamiento Nº 7.229.397; Director Titular: Antonia Loi, L. C. Nº 7.578.158, argentina, casada, de 49 años de edad, ama de casa, domiciliada en Pje. Antonio Ortelli Nº 16; Directores Suplentes: Ada Yolanda Pelloni, Libreta Cívica Nº 1.428.928, argentina, casada, de 52 años de edad, comerciante, domiciliada en España Nº

2102; y Delia Katz de Epstein, Libreta Cívica Nº 3.925.391, argentina, casada, de 49 años de edad, jubilada, domiciliada en República de Siria Nº 476; todos vecinos de esta ciudad.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, 1º de marzo de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp.: ₳ 230.-

e) 10-3-89

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 71379

F. Nº 45161

### ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA C O N V O C A T O R I A

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1989 a horas 20,30, en su propia sede de calle Córdoba Nº 291, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y aprobación del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.
- 3º) Consideración y aprobación de la nueva redacción del inciso o) del artículo 24º del Estatuto Social, reformulado como consecuencia de las observaciones producidas por Fiscalía de Estado, a la modificación introducida y aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 1º de octubre de 1987.

NOTA: "La Asamblea General Extraordinaria se realizará inmediatamente después de concluida la Asamblea General Ordinaria".

#### La Comisión Directiva

Imp. ₳ 240.—

e) 10 y 13-3-89

O. P. Nº 71378

F. Nº 45155

### ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA C O N V O C A T O R I A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1989 a horas 20,30, en su propia sede de calle Córdoba Nº 291, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización.

- 3º) Elección de nuevas autoridades por finalización de mandato, correspondiente a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y miembros del Organismo de Fiscalización.

#### La Comisión Directiva

Imp. ₳ 240.—

e) 10 y 13-3-89

O. P. Nº 71259

F. Nº 45072

### SANTA CLARA DE ASIS S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Santa Clara de Asís S. A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1989 a horas 19,00 en la sede de la empresa sita en Avenida Uruguay Nº 1200 de la ciudad de Salta a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Solicitud de autorización para un canal aéreo y sistema codificado de emisiones como nuevos servicios de la empresa.

#### EL DIRECTORIO

Estela Haydée Sabbaga  
Vicepresidente

Imp. ₳ 600.-

e) 6 al 10-3-89

O. P. Nº 71278

F. Nº 45093

### PARTY S. A. C. I. M. A. G. I. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PARTY S. A. C. I. M. A. G. I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 8,00 horas en la sede social de Av. Paraguay 2.700 Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Anulación de lo decidido en el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 34, del 5-11-86, transcripto desde renglón Nº 4 de la Pág. 95 hasta el renglón Nº 15, inclusive de la Pág. 98 del Libro de Actas Nº 1.
3. Aumento de capital hasta la suma de ₳ 2.155.796, (dos millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos noventa y seis).
4. Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
5. Obtención de crédito para la construcción de la planta química y comercialización de productos de la misma.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones vigentes en materia de depósito previo de las acciones.

#### EL DIRECTORIO

Imp. ₳ 600.—

e) 7 al 13-3-89



## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 71375

F. Nº 45154

#### CLUB DEFENSORES "20 DE FEBRERO" DE PESCA Y CAZA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 15 y 20 Inc. c), f) y 21 y 28 de los Estatutos Sociales, convócase a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1989 a horas 9,30 en nuestra sede social, sita en calle Güemes Esq. Sirio Libanés, Metán (Salta), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación acta anterior.
- 2º Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Cuentas, Ganancias y Pérdidas del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1988.
- 4º Consideración de la cuota de ingreso.
- 5º Renovación de las siguientes autoridades:  
1 (uno) Vice Presidente por 2 (dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Pro Secretario por 2 (dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Pro Tesorero por 2 (dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Vocal Titular 3º por 1 (uno) año por renuncia; 1 (uno) Vocal Titular 4º por 2 (dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Vocal Titular 5º por 2 (dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Vocal Suplente 2º por 2 (dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Vocal Suplente 3º por 2 (dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Vocal Suplente 4º por 2 (dos) años por terminación de mandato. Organó de Fiscalización; 1 (uno) Presidente 1º por 2

(dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Suplente 1º por 2 (dos) años por terminación de mandato; 1 (uno) Suplente 2º por 2 (dos) años por terminación de mandato.

6º Designación como Socio Honorario al señor Bernabé Torres.

Hugo Alberto Morales      César Rodolfo Maurell  
Secretario                      Presidente

Imp. ₳ 60.—

e) 10-3-89

O.P. Nº 71361

F. Nº 45146

#### A S P R O M I N

La Comisión Directiva de A.S.P.R.O.M.I.N. convoca a Asamblea General Ordinaria para elección de autoridades, el día 31 de marzo de 1989 a horas 8.30, en el Salón de las Damas Rosadas del Hospital de Maternidad e Infancia, para considerar el siguiente orden del día:

1. Memoria y balance, inventario y estado de resultado.
2. Informe del Organó de Fiscalización.
3. Elección de dos socios para refrendar el acto.
4. Elección de autoridades.

Dr. Juan Félix Dellmans  
Presidente

Imp. ₳ 120.-

e) 9 y 10-3-89

### RECAUDACION

O. P. Nº 71380

Saldo anterior .....	₳ 241.535,00
Recaudación del día 9-3-89	₳ 3.228,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>₳ 244.763,00</b>